



veinte maravedis

SELLO OVARTO, VEINTI  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA  
Y VNO.

Alcázar de la  
de Nueva

la abitarion de ella

En este Ayuntamiento se ha visto el Informe que han he-  
cho el Sr. Juan Joseph Guillermo de Tegeda Regidor y el  
Sr. Dn. Diego Muz de Mula Procurador Sindico Personer-  
o que fue del comun en virtud de acuerdo de la Cuidad  
pedimento de los labradores y haciendas de la to-  
rranueba que se mandase reconocer y componer el  
Alcázar de dho partido, y con efecto hauiendo pasado  
a dho segun consta de dho Informe han advertido  
lo denotado que se halla toda su fabrica la que  
necesita el mas pronto reparo el qual se ha de cos-  
tear a expensas de dhas haciendas que utilizan  
labrar en el por venecionia su utilidad para  
el cultivo de sus labores, y hauiendose asi mismo  
visto la certificacion dada por Pasqual de Morales Ma-  
estro de Alaxife en la que expresa lo que se necesi-  
ta hacer en dho alcázar y que tendra de costo mil y  
sevecientos reales, entendido todo por la Ciudad con  
do se vaque del Regon dha obra por el termino de el  
dho admitiendo las posturas y mejoras que se hagan  
y se remate el dia que el Sr. Corregidor se oírta  
Señalar y subastada que sea se proceda a reparar  
en la cantidad en que fuere executado con la dev

